

tomar parte en las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de la Dirección del Instituto de 9 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para acceso a la Escala Única del Cuerpo Auxiliar de este Instituto, y habiendo transcurrido el plazo que, para recurrir las mismas, señala la norma cuarta de su convocatoria, vengo en acordar:

1.º De conformidad con lo previsto en la norma cuarta de la convocatoria, elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de agosto del presente año, después de introducir en ellas las siguientes modificaciones:

a) Corrección de errores en la relación de admitidos.

Donde dice: «Aramburu del Río, María Jesús. Turno restringido. Sevilla», debe decir: «Aramburu del Río, María Jesús. Turno restringido primero. Sevilla».

Donde dice: «Arroyo Manrique; Miguel Angel. Turno restringido. Palencia», debe decir: «Arroyo Manrique, Miguel Angel. Turno restringido segundo. Palencia».

Donde dice: «Areas Aragón, Ana», debe decir: «Ares Aragón, Ana».

Donde dice: «Barreiro Camselle, Belén», debe decir: «Barreiro Camselle, Belén».

Donde dice: «Barrero Casaes, Aránzazu», debe decir: «Barrero Casaes, Aránzazu».

Donde dice: «Eguizábal Herrero, María Angeles de», debe decir: «Eguizábal Herrero, María Angeles de».

Donde dice: «Fábregat Segarra, María del Carmen. Turno libre», debe decir: «Fábregat Segarra, María del Carmen. Turno libre. Castellón».

Donde dice: «Godalracena del Valle, Ana María», debe decir: «Godalracena del Valle, Ana María».

Donde dice: «Hertfelde de Aldecoa, Elsa», debe decir: «Hertfelder de Aldecoa, Elsa».

Donde dice: «Iguarán Garmendia, Kermele», debe decir: «Iguarán Garmendia, Kermele».

Donde dice: «Jiménez Revilla, María Paz», debe decir: «Jiménez Revilla, María Paz».

Figurando repetido el nombre de Larreta Bilbao, María Begonia, procede anular el que figura entre Larrosa Gómez, Silvia, y Lasasa Miranda, María Cristina, manteniendo con su verdadero nombre de Learreta Bilbao, María Begonia, el que figura entre Layana N'acher, María Antonia, y Lecertúa Arrieta, María Rosario.

Donde dice: «Leñena Isasti, Icia», debe decir: «Leñena Isasti, Iciar».

Donde dice: «Martínez Morat, Antonio Juan», debe decir: «Martínez Morate, Antonio Juan».

Donde dice: «Moro Chacón, Mónica», debe decir: «Mora Chacón, Mónica», anulando el lugar en que figura en la relación e incluyéndola entre Mozoñ Lopetegui, María del Carmen, y Mora Sánchez, Joaquín Emilio.

Donde dice: «Alonso Núñez, José», procede su anulación, debiendo figurar con su verdadero nombre de «Núñez Villanueva, José Alonso», entre los aspirantes Núñez Salvatierra y Ochotorena Illarramendi.

Donde dice: «Pérez García, Clemencia. Turno libre. León», debe decir: «Pérez García, Clemencia. Turno libre. Guipúzcoa».

Donde dice: «Ramis Plomer, Marciana», debe decir: «Ramis Plomer, Maciana».

Donde dice: «Requen López, Antonio», debe decir: «Requena López, Antonio».

Donde dice: «Salvador Reyes, Guadalupe. Asturias», debe decir: «Salvador Reyes, Guadalupe. Turno libre. Asturias».

Donde dice: «Urdapilleta Urtuzaga, Manuela», debe decir: «Urdapilleta Urtuzaga, Manuela».

Donde dice: «Villamil Mínguez, María Concepción», debe decir: «Villamil Mínguez, María Concepción».

b) Admisión de reclamaciones.—Se declaran admitidos a participar en las pruebas, por las razones que para cada uno se indica, a los siguientes aspirantes:

Don Juan Alvarez Villalta. Al haber sido incluido, por error, en la relación de aspirantes correspondiente al Cuerpo Subalterno. Deberá figurar entre los aspirantes Alvarez Victoria, Antonio Jesús, y Alzina Blanch, Juan Enrique. Turno restringido segundo. Madrid.

Doña María Adela Lagarde Gayoso. Al no haber sido incluida, por error, en la relación de admitidos. Deberá figurar entre los aspirantes Lacreu Cuesta, María Josefa, y Lages Tuoió, Milagros. Turno libre. Cádiz.

c) Denegación de reclamaciones:

A doña Araceli María del Rocío Díaz Matos, el de ser admitida al turno restringido primero, por no encontrarse desempañando plaza de igual categoría a las convocadas en el Instituto Social de la Marina.

A doña Ana Gómez Cobo, el de ser admitida al turno restringido primero, por la misma razón que en el caso anterior.

A don José Luis Vizoso Díez, el de ser admitido al turno restringido segundo, por cuanto el requisito de cinco años de servicio al Instituto, exigido por el artículo 20 del Estatuto de Per-

sonal del Instituto Social de la Marina, aprobado por Orden de 21 de abril de 1971, debe, en una interpretación sistemática, entenderse referido a los servicios que regula dicho Estatuto y prestados por quien queda incluido en su ámbito de aplicación personal, y no a otros que, aun siendo prestados al mismo Organismo, son excluidos del ámbito de aplicación personal del mencionado Estatuto, como dispone en su artículo segundo.

2.º De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la convocatoria, señalar el día 2 de noviembre de 1982 para la constitución del Tribunal que actuará en Madrid, celebrándose ante dicho Tribunal, ese mismo día, a las doce horas, en la sala de Consejos de la sede central del Instituto Social de la Marina, sita en la planta quinta de la calle Génova, 20 de esta ciudad, el sorteo público que determinará el orden de actuación de los participantes, cualquiera que sea el Tribunal ante el que deban comparecer. Para la celebración del primer ejercicio se señalan las fechas siguientes:

Tribunal con actuación en Las Palmas de Gran Canaria: Ante el mismo deberán comparecer el día 3 de noviembre de 1982, a las once treinta horas, en el Centro de Formación Profesional Marítimo-Pesquero (Casa del Marino, segunda planta), sito en la calle Simón Bolívar, 15, de dicha ciudad, todos los aspirantes que, figurando en la lista definitiva de admitidos, hayan hecho constar como lugar de residencia, en su instancia, la islas Canarias.

Tribunal con actuación en Madrid: Ante el mismo deberán comparecer el día 3 de noviembre de 1982 a las diez horas, en el Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», sito en la calle Francos Rodríguez, 106, de dicha ciudad, los restantes aspirantes que figuren en la lista definitiva de admitidos.

Los aspirantes deberán concurrir provistos de máquina de escribir no eléctrica y del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 18 de septiembre de 1982.—El Director, Miguel Angel Albaladejo Campoy.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Social de la Marina.

25098

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1982, del Instituto Social de la Marina, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para proveer 14 plazas de la Escala Única del Cuerpo Subalterno y se señalan fechas y lugares en que se celebrarán el sorteo de aspirantes y los ejercicios primero y segundo, en un solo acto, de las referidas pruebas.

Ilmo. Sr.: Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 19 de agosto del presente año las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, convocadas por resolución de la Dirección del Instituto de 9 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para acceso a la Escala Única del Cuerpo Subalterno de este Instituto, y habiendo transcurrido el plazo que para recurrir a las mismas, señala la norma cuarta de su convocatoria, vengo en acordar:

1.º De conformidad con lo previsto en la norma cuarta de la convocatoria, elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de agosto del presente año, después de introducir en ellas las siguientes modificaciones:

a) Corrección de errores en la relación de admitidos:

Procede anular la inclusión de don Juan Alvarez Villalta, al que por error se hizo figurar en esta relación de admitidos, y no como, en realidad, correspondía en la del Cuerpo Auxiliar.

Donde dice: «Camerena Estañ, Eduardo», debe decir: «Camerena Estañ, Eduardo».

Donde dice: «Fernande Rojas, Manuel», debe decir: «Fernández Rojas, Manuel».

Donde dice: «Lamas Gómez, Sergio», debe decir: «Lamas Gómez, Sergio».

Donde dice: «Mata Quintanilla, Antonio», debe decir: «Mata Quintanilla, Antonio».

Donde dice: «Ramos Palmero, Rosa. Turno libre. Asturias», debe decir: «Ramos Palmero, Rosa. Turno libre. Madrid».

b) Admisión de reclamaciones.—Se declaran admitidos a participar en las pruebas, por las razones que para cada uno se indica, a los siguientes aspirantes:

Don Doroteo Angel Astoreca San Juan. Al haber acreditado esta condición, deberá figurar en el turno restringido minusválidos.

Doña María Isabel Barreales Barreñada. Al haber justificado que presentó, dentro de plazo, su instancia. Deberá figurar en-

tre los aspirantes Barranco Cuéllar, María Angeles, y Bartoméu Montesinos, Isabel. Turno libre. León.

Don Angel Muñoz Traperero. Al haber justificado el cumplimiento del apartado e) de la norma primera de la convocatoria. Deberá figurar entre los aspirantes Muñoz Rojas y Murrueña Seco. Turno libre. Ciudad Real.

2.º De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la convocatoria, señalar el día 2 de noviembre de 1982 para la constitución del Tribunal que actuará en Madrid, celebrándose ante dicho Tribunal ese mismo día, a las trece horas, en la sala de Consejos de la sede central del Instituto Social de la Marina, sito en la planta quinta de la calle Génova, 20, de esta ciudad, el sorteo público que determinará el orden de actuación de los participantes, cualquiera que sea el Tribunal ante el que deban comparecer.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en la norma octava de la convocatoria, se dispone que, sin perjuicio de conservar su carácter eliminatorio, los ejercicios primero y segundo se celebren en acto único. Dicho acto tendrá lugar en las fechas siguientes:

Tribunal con actuación en Las Palmas de Gran Canaria: Ante el mismo deberán comparecer el día 8 de noviembre de 1982, a las nueve treinta horas, para realizar los ejercicios primero y segundo en un solo acto, en el Centro de Formación Profesional Marítimo-Pesquero (Casa del Marino, segunda planta), sito en la calle Simón Bolívar, de dicha ciudad, todos los aspirantes que, figurando en la lista definitiva de admitidos, hayan hecho constar como lugar de residencia, en su instancia, las islas Canarias.

Tribunal con actuación en Madrid: Ante el mismo deberán comparecer el día 3 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas, en el Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», sito en la calle Francos Rodríguez, 106, de dicha ciudad, los restantes aspirantes que figuren en la lista definitiva de admitidos.

Los aspirantes deberán concurrir a los ejercicios, provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 18 de septiembre de 1982.—El Director, Miguel Angel Albaladejo Campoy.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Social de la Marina.

25099 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1982, del Instituto Social de la Marina, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para proveer 14 plazas de la Escala de Inspectores Médicos del Cuerpo Especial y se señalan fechas y lugares en que se celebrarán el sorteo de aspirantes y el primer ejercicio de las referidas pruebas.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 28 de agosto del presente año las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, convocadas por resolución de la Dirección del Instituto de 9 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para acceso a la Escala de Inspectores Médicos del Cuerpo Especial, y habiendo transcurrido el plazo que, para recurrir a las mismas, señala la norma quinta de su convocatoria, vengo en acordar:

1.º De conformidad con lo previsto en la norma quinta de la convocatoria, elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de agosto del presente año, después de introducir en ellas las siguientes modificaciones:

a) Corrección de errores en la relación de admitidos:

Donde dice: «Alonso Pardo, Santiago. Turno libre. Francia», debe decir: «Alonso Pardo, Santiago. Turno libre. Saint Pierre et Miquelon».

b) Admisión de reclamaciones.—Se declara admitido a participar en las pruebas, por la razón que se indica, al aspirante siguiente:

Don Ramón Aguinaga Gaubeca. Por haber subsanado, expresamente, la omisión en que había incurrido. Deberá figurar entre los aspirantes Aguilar Botella y Alamo Giménez. Turno libre. Vizcaya.

c) Denegación de reclamaciones:

A don Ricardo Martín López, el de ser admitido al turno restringido primero, por no encontrarse desempeñando plaza de igual categoría a las convocadas en el Instituto Social de la Marina.

A don Miguel Angel Santalices Vieira, el de ser admitido al turno restringido primero, por la misma razón que en el caso anterior.

2.º De conformidad con lo establecido en la norma sexta de la convocatoria, señalar el día 2 de noviembre de 1982, a las trece treinta horas, en la sala de Consejos de la sede central del Instituto Social de la Marina, sito en la planta quinta de la calle Génova, 20, de esta capital, la celebración del acto del sorteo público que determinará el orden de actuación de los participantes, y el día 10 de noviembre del presente año, a las diecisiete horas, para la celebración del primer ejercicio de las pruebas, que tendrá lugar en el Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», sito en la calle Francos Rodríguez, 106, de esta capital, y al que deberán concurrir, provistos del correspondiente documento nacional de identidad, todos los aspirantes que figuren en la lista definitiva de admitidos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 18 de septiembre de 1982.—El Director, Miguel Angel Albaladejo Campoy.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Social de la Marina.

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

25100 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 1982, del Centro de Estudios de la Energía, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para el concurso-oposición libre a plazas de la Escala Administrativa del Organismo, convocado por Resolución de 15 de junio de 1982.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en el punto 4.3.1 de la Resolución de este Organismo de fecha 15 de junio de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 8 de julio de 1982, por la que se convoca concurso-oposición para proveer tres plazas de la Escala Administrativa del Organismo,

Este Centro ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre de 1982.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—El Director del Centro, José del Pozo Portillo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Centro de Estudios de la Energía.

25101 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 1982, del Centro de Estudios de la Energía, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para el concurso-oposición libre a plazas de la Escala Auxiliar del Organismo, convocado por Resolución de 15 de junio de 1982.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en el punto 4.3.1 de la Resolución de este Organismo de fecha 15 de junio de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de 7 de julio de 1982, por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de la Escala Auxiliar del Organismo,

Este Centro ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre de 1982.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—El Director del Centro, José del Pozo Portillo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Centro de Estudios de la Energía.

25102 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 1982, del Centro de Estudios de la Energía, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para el concurso-oposición libre a plazas de la Escala de Técnicos de Grado Medio del Organismo, convocado por Resolución de 15 de junio de 1982.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en el punto 4.3.1 de la Resolución de este Organismo de fecha 15 de junio de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de 10 de julio de 1982, por la que se convoca concurso-oposición para proveer tres plazas de la Escala de Técnicos de Grado Medio del Organismo,